



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 UNIDAD EJECUTORA 309

'DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES'
'AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO'



Cajamarca, 05 de diciembre de 2024.

EXP MAD N° 10370002

OFICIO N°1666-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.

ATENCIÓN : ING. FREDY ARTURO GARCIA TORRES.
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA-
LA MODIFICACIÓN URGENTE CMN N°0078-2024.

REFERENCIA: EXP MAD N° 10356617

OFICIO N°552-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.23)



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación Urgente CCMN N°0078-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

CPC. Alvarar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

AERR/ADM

Recibido
11/12/24
11:11:38



Cajamarca, 03 de diciembre de 2024

OFICIO N° 00552-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

SEÑOR.

C.P.C. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION – UGEL CAJAMARCA

MAD: 10356617

ATENCION : Área de Informática – Ugel Cajamarca.

ASUNTO : Modificación URGENTE al CMN N° 0078.

REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 5 - CCMN N° 0001023, 0001041, 0001042, 0001043 y 0001044.
- b) OFICIO N° 776-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL.CAJ/OEFRE.
- c) OFICIO N° 794-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL.CAJ/OEFRE.
- d) DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.1.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación de manera **URGENTE** del CMN según documento de la referencia b), y c). Para la inclusión de los ítems requeridos, y en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, en donde establece en su **Art. 27, Modificaciones al CMN** numeral 27.4, "En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el **Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP**, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, **ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad**. Es que solicita la aprobación a través de la suscripción del Anexo N° 06 y posterior publicación en la sede digital de la entidad, y así culminar la contratación a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Gobierno Regional de Cajamarca
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CAJAMARCA
ADM. Alfredo R. Pasantes Espejo
Jefe (a) Oficina de Asesoramiento



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800701 - Oficina De Excelencia En Formacion Y Redes Educativas								
26/11/2024	0000001023	711100030005	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	11.00	0.00	0.00	0.00
26/11/2024	0000001023	715000210026	TABLERO ACRILICO TAMAÑO OFICIO CON SUJETADOR DE METAL	Unidad	41.00	0.00	0.00	0.00
26/11/2024	0000001023	716000060443	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	Unidad	48.00	0.00	0.00	0.00
02/12/2024	0000001041	392244240001	GUIARRA ELECTRO ACUSTICA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
03/12/2024	0000001042	952260390001	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
03/12/2024	0000001042	952260580001	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
03/12/2024	0000001042	952260580056	PARLANTE (MAYOR A 1/4 UIT) 500 W 2 VIAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/12/2024	0000001043	100100040014	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00
03/12/2024	0000001044	392239640001	GUIARRA ACUSTICA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/12/2024	0000001044	392244240001	GUIARRA ELECTRO ACUSTICA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03/12/2024	0000001044	392294900001	VIOLIN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

ADM. Alfredo R. Paredes Espino
Jefe del Área de Gestión Administrativa

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

CPO. Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad